



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**PARA PROTEGER LOS DATOS PERSONALES DE LAS Y LOS**  
**PARTICIPANTES DEL “NOVENO CONGRESO JUVENIL**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”**

En cumplimiento por lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el **Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio ubicado en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía, C.P. 77098, Colonia Barrio Bravo, Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable de recabar y del tratamiento de los datos personales con motivo del “*Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo*”, por lo que se garantizará el uso responsable que se haga de los mismos.

**DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracciones III y IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; el artículo 4 fracciones II y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se recabarán los siguientes datos personales, que establece la Convocatoria y Bases del “*Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo*”, a través de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas Municipales en materia de Juventud y el Instituto Electoral de Quintana Roo; quienes serán las autoridades responsables de la recepción de la siguiente documentación:

- Copia del acta de nacimiento
- Credencial de elector, pasaporte o el comprobante original que acredite la solicitud o trámite de los documentos referidos.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual se acredite no ser persona servidor o servidora pública de ninguno de los tres órdenes de gobierno ni órganos autónomos



Con base a los documentos señalados con anterioridad, los datos personales que podrán ser recabados serán los siguientes;

- **DE IDENTIFICACIÓN:** Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: nombre, voz, firma autógrafa, Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, género, nacionalidad, fotografía, y ocupación.
- **DE CONTACTO:** Información que permite mantener o entrar en contacto con la persona Titular, tales como: **número de teléfono, correo electrónico, sección electoral y domicilio.**
- **DATOS ACADÉMICOS:** Información concerniente a una persona física que describe su preparación, aptitudes, desarrollo y orientación profesional o técnica, avalada por instituciones educativas, como el: nivel educativo.

Sus datos personales serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de las y los participantes del "*Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo*".
- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y Bases del "*Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo*".
- Identificar a las y los participantes del "*Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo*".
- Publicar el nombre y fotografía de las y los participantes electos del "*Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo*".
- Otorgar el reconocimiento y apoyo previsto en la Convocatoria y Bases del "*Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo*".

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del "*Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo*", y la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla, con excepción del nombre de las y los participantes electos.



Se le hace de su conocimiento que derivado del principio de máxima publicidad, el “**Noveno Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo**”, será transmitido en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y plataformas digitales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, así también se tomarán impresiones fotográficas, las cuales formarán parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, y quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social, así como permanecer en el Portal de Internet de este Poder Legislativo para consulta de cualquier ciudadano. De la misma manera, podrán utilizarse para publicitarse en las redes sociales de las Diputadas y los Diputados.

**MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, realiza el tratamiento de los datos personales anteriormente citados con fundamento en: el artículo 6, apartado A fracción I y II, el artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 21 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; el artículo 34 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 10, 11, 12, 14 fracción III y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 2 párrafo segundo, 4 fracción XI, 9, 11, 15, 16 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

#### **EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.**

**EI ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD** de datos personales tiene como fundamento el artículo 3 fracción XI y 21 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.



Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Poder Legislativo, ubicada en Avenida Centenario #481, esquina Benjamín Hill, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico [sub.datos.personales@congresoqroo.gob.mx](mailto:sub.datos.personales@congresoqroo.gob.mx) , si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 1110.

Para mayor detalle consulte el aviso de privacidad integral, en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado "Avisos de Privacidad".

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 004 82 47.

**Quien suscribe y firma, se encuentra debidamente informada o informado y otorga su consentimiento respecto al tratamiento y difusión de los datos personales contenidos y descritos en el presente Aviso de Privacidad.**

Municipio de \_\_\_\_\_, Quintana Roo; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

**Nombre y firma del participante.**